



ACTA DE INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N.º 07/2025

MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 07/2025

“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y CORTINAS” ID. N.º 473.331

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación: Lurde Garcete, Francisco Castiñeira, Zeneida Quiñonez, Ramón Herrera y Dora Duarte para realizar el estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado MCN - Menor Cuantía Nacional N.º 07/2025 “**ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y CORTINAS**” ID. N.º 473.331” y la posterior emisión del Informe Final correspondiente, en cumplimiento al Artículo 51 de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

2. Antecedentes

- Solicitud s/ Memorándum N° 05/2025 de fecha 15 de julio de 2025, de la Dirección de Gabinete, el Memorándum DAJ de fecha 23 de julio de 2025, y Memorándum N° 25 de fecha 24 de julio de la Unidad de Patrimonio y Suministro.
- Dictamen del Departamento Operativo de Contrataciones DOC N° 08/2025 de fecha 01 de setiembre de 2025, de Estimación de Precios Referenciales.
- Dictamen Técnico N° 04/2025 del 01 de setiembre de 2025, de Sustento de Especificaciones Técnicas.
- Dictamen DAF/SPL N° 05/2025 del 01 de setiembre de 2025, sobre la Justificación del Incumplimiento de Planificación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).
- Informe sobre disponibilidad presupuestaria del Departamento de Presupuesto de fecha 18 de setiembre de 2025.

3. Marco Legal y Disposiciones

Las disposiciones, lineamientos y normas establecidas para el presente proceso de licitación son las siguientes:

- Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”.
- Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
- Decreto N° 2264/2024.
- Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2025”.
- Decreto N° 3248/2025 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2025”.

Hernando de Rivera c/ Facundo Machaín N° 5475

Tel: (+595) 21 607 111

Asunción – Paraguay

spl.gov.py





- La Resolución de la Secretaría de Políticas Lingüísticas N° 226/2025 de fecha 01 de setiembre de 2025 "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y la Convocatoria del Proceso denominado **ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y CORTINAS - con ID. N° 473.331**".

4. Disponibilidad Presupuestaria

La presente Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N.º 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y CORTINAS" ID. N.º 473.331" cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por la suma de Gs. 21.145.055 (guaraníes veintiún millones ciento cuarenta y cinco mil cincuenta y cinco); y los fondos se hallan previstos en la partida presupuestaria 541-10-1.

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de ofertas, realizado en el local de la Secretaría de Políticas Lingüísticas en fecha 10 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, tal como consta en el Acta de Apertura de Sobres, en donde se han presentado las empresas: **MARIA ELIZANGELA SOSA** con RUC 3.425.476-5, **FELICITA BERNAL MERCADO** con RUC 1861865-0, **MEDICAL QUIMICA S.A** con R.U.C 80088784-0 y **ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.** con R.U.C 80001728-5.

En primer lugar, fue verificada toda la documentación de carácter sustancial solicitada e indicada en el Pliego de Bases y Condiciones; y su cumplimiento por parte de la empresa participante, se observa lo siguiente:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	EMPRESA			
	A&M RAMOS GENERALES MARIA ELIZANGELA SOSA	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	MEDICAL QUIMICA S. A	ARTAZA HNOS. COME.IND. S.A.
Formulario de Oferta – Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia Simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (persona física) los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Hernando de Rivera c/ Facundo Machaín N° 5475



Tel: (+595) 21 607 111

Asunción – Paraguay

spl.gov.py



Por lo expuesto, las empresas A&M Ramos Generales de María Elizángela Sosa, Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado y Medical Química S.A. *Cumplieron* con la provisión de los documentos sustanciales conforme a lo establecido, por lo que se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Al mismo tiempo, cabe mencionar que la empresa **Artaza Hermanos Comercial e Industrial S.A.** no presentó su Garantía de Mantenimiento de Oferta, por lo que su oferta queda descalificada.

El sistema de Adjudicación de la presente Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN es por Lote.

Se procede a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I) en base a las Planillas de Precios presentadas por las empresas participantes.

6. Certificado de Producto y Empleo Nacional - Margen de preferencia:

En fecha 15 de octubre del corriente hemos solicitado dicho documento a las empresas participantes, y en razón de que las mismas no han presentado, no procede la aplicación del Margen de Preferencia para productos y servicios nacionales, correspondientes al Lote N° 2 Cortinas, conforme a lo establecido en la Ley N.º 6575 "Que modifica el artículo 2º de la ley N.º 4558/2011 que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas". La falta de presentación de la misma no será motivo de descalificación.

7. Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas:

LOTE 1 - ELECTRODOMÉSTICOS:

Ítem	HELADERA	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	Empresas Oferentes			
1	A&M Ramos Generales de M. Elizángela Sosa	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado	4.000.000	2	8.000.000
	Medical Química S.A.	4.200.000	2	8.400.000

Ítem	Horno Microonda	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	Empresas Oferentes			
2	A&M Ramos Generales de M. Elizángela Sosa	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado	310.000	2	620.000
	Medical Química S.A.	900.000	2	1.800.000

Hernando de Rivera c/ Facundo Machaín N° 5475



Tel: (+595) 21 607 111
Asunción – Paraguay
spl.gov.py



Ítem 3	Televisor Led Smart	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	Empresas Oferentes			
	A&M Ramos Generales de M. Elizángela Sosa	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Casa Lyons de Felicitá Bernal Mercado	2.800.000	2	5.600.000
	Medical Química S.A.	3.200.000	2	6.400.000

Ítem 4	Licuadaora	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	Empresas Oferentes			
	A&M Ramos Generales de M. Elizángela Sosa	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Casa Lyons de Felicitá Bernal Mercado	890.000	2	1.780.000
	Medical Química S.A.	325.000	2	650.000

Ítem 5	Cafetera Eléctrica	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	Empresas Oferentes			
	A&M Ramos Generales de M. Elizángela Sosa	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Casa Lyons de Felicitá Bernal Mercado	315.000	2	630.000
	Medical Química S.A.	240.000	2	480.000

Ítem 6	Mixtera para 4 Panes	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	Empresas Oferentes			
	A&M Ramos Generales de M. Elizángela Sosa	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Casa Lyons de Felicitá Bernal Mercado	500.000	2	1.000.000
	Medical Química S.A.	255.000	2	510.000

Hernando de Rivera c/ Facundo Machaín Nº 5475



Tel: (+595) 21 607 111

Asunción – Paraguay

spl.gov.py



Ítem	Hervidora Eléctrica	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	Empresas Oferentes			
7	A&M Ramos Generales de M. Elizángela Sosa	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado	210.000	2	420.000
	Medical Química S.A.	113.000	2	226.000

Ítem	Exprimidora	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	Empresas Oferentes			
8	A&M Ramos Generales de M. Elizángela Sosa	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado	165.000	2	330.000
	Medical Química S.A.	200.000	2	400.000

Ítem	Bebedero Eléctrico	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	Empresas Oferentes			
9	A&M Ramos Generales de M. Elizángela Sosa	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado	1.215.000	2	2.430.000
	Medical Química S.A.	1.050.000	2	2.100.000

[Handwritten signatures in blue ink]



LOTE 2 - CORTINAS:

Ítem	CORTINA DE PARED	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	Empresas Oferentes			
1	A&M Ramos Generales de M. Elizángela Sosa	1.545.000	6,18	9.548.100
	Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado	485.000	6,18	2.997.300
	Medical Química S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza

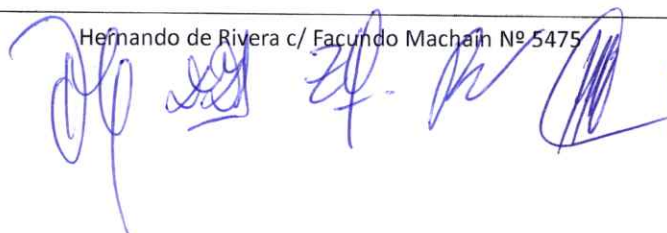
Ítem	CORTINA DE PARED	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	Empresas Oferentes			
2	A&M Ramos Generales de M. Elizángela Sosa	1.345.000	5,38	7.236.100
	Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado	425.000	5,38	2.286.500
	Medical Química S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Ítem	CORTINA DE PARED	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
	Empresas Oferentes			
3	A&M Ramos Generales de M. Elizángela Sosa	1.295.000	5,18	6.708.100
	Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado	414.000	5,18	2.144.520
	Medical Química S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza

8. Análisis del precio de la oferta:

Se ha realizado el análisis del precio ofertado en virtud a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"; para determinar las diferencias de precios de ofertas presentadas en relación a nuestro precio de referencia: veinticinco por ciento (25%) por debajo o quince por ciento (15%) por encima del precio referencial elaborado por la Convocante y difundido en la presente licitación, obteniendo así el siguiente detalle:

Hernando de Rivera c/ Facundo Machaín N° 5475




Tel: (+595) 21 607 111
Asunción – Paraguay
spl.gov.py




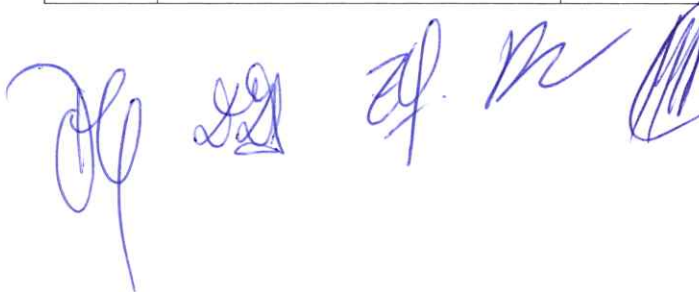
CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado:

LOTE 1: ELECTRODOMÉSTICOS:

ÍTEM	MCN N° 07/2025 "Adquisición de Electrodomésticos y Cortinas" ID.473.331	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO DEL OFERENTE	DIFERENCIA	PORCENTAJE 25% POR DEBAJO Y 15% POR ENCIMA
1	Heladera de 2 puertas	1.784.167	4.000.000	2.215.833	+ 55 %
2	Horno Microonda	784.444	310.000	474.444	- 60 %
3	Televisor Led Smart	2.473.833	2.800.000	326.167	+ 12 %
4	Licuada	310.333	890.000	579.667	+ 65 %
5	Cafetera Eléctrica	224.975	315.000	90.025	+ 28 %
6	Mixtera para 4 panes	202.000	500000	298.000	+ 60 %
7	Hervidora Eléctrica	113.600	210.000	96.400	+ 20 %
8	Exprimidora	135.833	165.000	29.167	+ 18 %
9	Bebedero Eléctrico	1.226.233	1.215.000	11.233	- 1 %

LOTE 2: CORTINAS:

ÍTEM	MCN N° 07/2025 "Adquisición de Electrodomésticos y Cortinas" ID.473.331	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO DEL OFERENTE	DIFERENCIA	PORCENTAJE 25% POR DEBAJO Y 15% POR ENCIMA
1	Cortinas de Pared	430.959	485.000	54.041	+ 11 %
2	Cortinas de Pared	377.954	425.000	47.046	+ 11 %
3	Cortinas de Pared	374.035	414.000	39.965	+ 10 %





MEDICAL QUIMICA S.A.:

LOTE 1: ELECTRODOMÉSTICOS:

ÍTEM	MCN Nº 07/2025 "Adquisición de Electrodomésticos y Cortinas" ID.473.331	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO DEL OFERENTE	DIFERENCIA	PORCENTAJE 25% POR DEBAJO Y 15% POR ENCIMA
1	Heladera de 2 puertas	1.784.167	4.200.000	2.415.833	+ 58 %
2	Horno Microonda	784.444	900.000	115.556	+ 13 %
3	Televisor Led Smart	2.473.833	3.200.000	726.167	+ 23 %
4	Licuadaora	310.333	325.000	14.667	+ 5 %
5	Cafetera Eléctrica	224.975	240.000	15.025	+ 6 %
6	Mixtera para 4 panes	202.000	255.000	53.000	+ 21 %
7	Hervidora Eléctrica	113.600	113.000	600	- 0,5 %
8	Exprimidora	135.833	200.000	64.167	+ 32 %
9	Bebedero Eléctrico	1.226.233	1.050.000	176.233	- 14 %

A&M RAMOS GENERALES de María Elizángela Sosa:

LOTE 2: CORTINAS:

ÍTEM	MCN Nº 07/2025 "Adquisición de Electrodomésticos y Cortinas" ID.473.331	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO DEL OFERENTE	DIFERENCIA	PORCENTAJE 25% POR DEBAJO Y 15% POR ENCIMA
1	Cortinas de Pared	430.959	1.545.000	1.114.041	+ 72 %
2	Cortinas de Pared	377.954	1.345.000	967.046	+ 72 %
3	Cortinas de Pared	374.035	1.295.000	920.965	+ 71 %



Hernando de Rivera c/ Facundo Machaín Nº 5475

Tel: (+595) 21 607 111
Asunción – Paraguay
spl.gov.py



En vista de lo detallado, se han solicitado a las empresas participantes vía Memorandum N° 10/2025 de fecha 15 de octubre del corriente, el detalle de la Composición de precios de las ofertas, habiendo respondido todas las empresas, en fecha 17 de octubre de 2025.

La empresa **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado** no ha respondido a la mencionada solicitud de Detalle de Composición de Precios en el plazo solicitado, para el Lote 1 Electrodomésticos, por lo tanto su oferta para el Lote mencionado es rechazada. No obstante los precios ofertados en Lote N° 2 Cortinas si se ajustan al margen de precios establecido en relación al precio referencial.

De acuerdo a los requerimientos establecidos en el PBC, este Comité ha considerado aquellas ofertas que se ajustan a la necesidad de la institución para la "Adquisición de Electrodomésticos y Cortinas".

9. Conflicto de Interés. Prevención de conflictos de intereses s/ Artículo 17:

"Existe un conflicto de interés cuando el funcionario público que intervenga en cualquiera de las etapas de la fase de contratación del suministro público, tenga directa o indirectamente un interés personal, laboral o económico de cualquier índole, que afecte o pudiera afectar su imparcialidad e independencia en el cumplimiento de los deberes y funciones de su cargo.

Los sujetos alcanzados por esta disposición, así como todos aquellos que participen o intervengan en los procedimientos de contratación y tengan conocimiento de la existencia del conflicto de intereses, están obligados a comunicar o denunciar esta situación".

Por lo expuesto, este Comité ha actuado en base a lo establecido en el artículo 17 de la Ley N° 7021/2022.

A los efectos de la verificación de la existencia de conflicto de intereses contenidas en la legislación mencionada en el párrafo anterior, se realizó el siguiente análisis de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

- 1. Deber de Abstención del funcionario ante un posible conflicto de interés:** El funcionario público que participe en el procedimiento de contratación deberá abstenerse de intervenir, de manera directa o indirecta, en los asuntos en los que su actuación esté comprendida en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22.
- 2. Apartamiento del funcionario por la Entidad Convocante:** Enterada la Convocante de que existe un conflicto de interés respecto a un funcionario público que ha sido designado o requerido para intervenir o que interviene en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, y no mediando la abstención expresa del funcionario, deberá apartarlo del asunto particular, detallando la situación que configura el conflicto de interés.

Hernando de Rivera c/ Facundo Machaín N° 5475



Tel: (+595) 21 607 111

Asunción – Paraguay

spl.gov.py



3. **Actuaciones tras la detección de un conflicto de interés:** Si la Entidad Convocante detectare que un funcionario público comprendido en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22 tuvo intervención en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, adoptará las medidas que correspondan.

Requisitos de Verificación	CASA LYONS de Felicit Bernal Mercado	MEDICAL QUIMICA S.A.	A&M RAMOS GENERALES de María Elizángela Sosa
Verificación que los oferentes hayan proporcionado la "Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento el formulario de ofertas" debidamente firmada.	Proporcionó DD.JJ debidamente firmado.	Proporcionó DD.JJ debidamente firmado.	Proporcionó DD.JJ debidamente firmado.

10. Calificación Legal. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar s/ Artículo 21:

Los oferentes **CASA LYONS de Felicit Bernal Mercado, MEDICAL QUÍMICA S.A., y A&M RAMOS GENERALES de María Elizángela Sosa** han indicado bajo fe de juramento en el Formulario de Ofertas, generado a través del SICP, que no están comprendidos en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en la legislación mencionada en el párrafo anterior, se realizó el siguiente análisis de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Requisitos de Verificación	CASA LYONS de Felicit Bernal Mercado	MEDICAL QUIMICA S.A.	A&M RAMOS GENERALES de María Elizángela Sosa
Verificación que los oferentes hayan proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Proporcionó Formulario debidamente firmado c/ DD.JJ.	Proporcionó Formulario debidamente firmado c/ DD.JJ.	Proporcionó Formulario debidamente firmado c/ DD.JJ.
Verificación de la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.	Ha proporcionado Declaración Jurada.	Ha proporcionado Declaración Jurada.	Ha proporcionado Declaración Jurada.
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	No se encontraron registros del oferente y los representantes en la Base de Datos del SINARH disponible en la institución.	No se encontraron registros del oferente y los representantes en la Base de Datos del SINARH disponible en la institución.	No se encontraron registros del oferente y los representantes en la Base de Datos del SINARH disponible en la institución.

Hernando de Rivera c/ Facundo Machaín N° 5475



Tel: (+595) 21 607 111

Asunción – Paraguay

spl.gov.py



Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i) y j) de la Ley 7021/22	Proporcionó Formulario de Declaración de Personas y los mismos no se encuentran comprendidos en los criterios señalados en los incisos g), h), i) y j) de la Ley 7021/22.	Proporcionó Formulario de Declaración de Personas y los mismos no se encuentran comprendidos en los criterios señalados en los incisos g), h), i) y j) de la Ley 7021/22.	Proporcionó Formulario de Declaración de Personas y los mismos no se encuentran comprendidos en los criterios señalados en los incisos g), h), i) y j) de la Ley 7021/22.
--	---	---	---

11. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Se han verificado que los oferentes **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**, **MEDICAL QUÍMICA S.A.** y **A&M RAMOS GENERALES de María Elizángela Sosa** hayan presentado la documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al PBC, así como los demás documentos legales solicitados a presentar con la oferta, que se detallan a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	MEDICAL QUIMICA S.A.	A&M RAMOS GENERALES de María Elizángela Sosa
1. Formulario de Oferta – Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la seguridad social	Cumple	Cumple	Cumple
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Cumple	No Cumple	No Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
8. Documentos Legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	MEDICAL QUIMICA S.A.	A&M RAMOS GENERALES de María Elizángela Sosa
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple

Hernando de Rivera c/ Facundo Machaín Nº 5475



Tel: (+595) 21 607 111

Asunción – Paraguay

spl.gov.py



c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple

Con la verificación de estos documentos se concluyen que todas las firmas han **cumplido** con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

12. Experiencia Requerida:

REQUISITOS DOCUMENTALES	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	MEDICAL QUIMICA S.A.	A&M RAMOS GENERALES de María Elizángela Sosa
1. Copia de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2.022, 2023 y 2024	Cumple	Cumple	Cumple

Se han verificado las documentaciones, por lo que todas las firmas **CUMPLEN** con la Experiencia Requerida.

13. Conclusión y Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, cumpliendo con lo establecido por Ley, este Comité de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y CORTINAS" con ID. 473331 **RECOMIENDA** la Adjudicación a la empresa MEDICAL QUÍMICA S.A. con RUC N° 80088784-0 el Lote N° 1 "Adquisición de Electrodomésticos" por un monto de **Guaraníes trece millones quinientos sesenta y seis mil (Gs. 13.566.000)** y a la empresa CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado con RUC N° 1861865-0 el Lote N° 2 "Adquisición de Cortinas" por un monto de **Guaraníes siete millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos veinte (Gs. 7.428.320)**; por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, y por tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos por la institución.

Hernando de Rivera c/ Facundo Machaín N° 5475



Tel: (+595) 21 607 111
Asunción – Paraguay
spl.gov.py

a la MAJ



Considerando el monto de CDP de la Convocante se ha disminuido el Lote N° 1 "Electrodomésticos" para el ítem 1 Heladera de 2 puertas (cantidad 1) y el ítem 3 Televisor Led Smart (cantidad 1), conforme a las necesidades de la requirente por falta de disponibilidad presupuestaria, tal como lo establece el Art. 85 del Decreto Reglamentario de la Ley 7021/22, según el siguiente detalle:

LOTE N° 1 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS":

MEDICAL QUÍMICA S.A.				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Heladera de 2 puertas	1 ✓	4.200.000	4.200.000
2	Horno Microonda	2	900.000	1.800.000
3	Televisor Led Smart	1 ✓	3.200.000	3.200.000
4	Licuada	2	325.000	650.000
5	Cafetera Eléctrica	2	240.000	480.000
6	Mixtera para 4 panes	2	255.000	510.000
7	Hervidora eléctrica	2	113.000	226.000
8	Exprimidora	2	200.000	400.000
9	Bebedero Eléctrico	2	1.050.000	2.100.000
TOTAL				13.566.000

LOTE N° 2 "ADQUISICIÓN DE CORTINAS":

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (m2)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cortinas de Pared	6,18	485.000	2.997.300
2	Cortinas de Pared	5,38	425.000	2.286.500
3	Cortinas de Pared	5,18	414.000	2.144.520
TOTAL				7.428.320

Hernando de Rivera c/ Facundo Machaín Nº 5475



Tel: (+595) 21 607 111

Asunción – Paraguay

spl.gov.py



Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de octubre del año 2025.

Es nuestro informe.

Ramón Herrera

Francisco Castiñeira

Dora Duarte



Lurde Garcete

Zeneida Quiñónez